

La familia que educa en la fe

Isabel Corpas de Posada

Congreso Catequístico Salesiano “Anunciamos a Jesús en el mundo de hoy”

Bogotá, 17 a 19 de agosto de 2018

Abstract

El tema de la ponencia, “La familia que educa en la fe”, y su objetivo, “reflexionar sobre la importancia de la familia como primera evangelizadora”, se enmarcan en la perspectiva de la teología de la familia y en la perspectiva de la educación en la fe que confluyen en una reflexión sobre la familia que, como iglesia doméstica, es lugar privilegiado para la educación en la fe como también en el amor. Una responsabilidad indelegable que se hace invitación invita a responsables de la catequesis en espacios escolares o parroquiales a preguntarse cómo acompañar a los padres a desempeñar esta tarea.

La ponencia aborda, en primer lugar, la experiencia humana de ser familia desde la interpretación de las ciencias sociales; en un segundo momento repasa la enseñanza conciliar sobre la familia y dos exhortaciones postsinodales de los papas Juan Pablo II y Francisco, *Familiaris consortio* y *Amoris laetitia*; en tercer lugar identifica en dichos documentos del magisterio eclesial cuál es la misión de la familia que educa en la fe y el ministerio eclesial que ejercen los padres; finalmente plantea algunas preguntas acerca del acompañamiento que el colegio y la parroquia están llamados a ofrecer a las familias.

Acompañamiento para que puedan tomar conciencia de que no necesitan catecismos ni manuales para educar en la fe, porque la familia creyente que educa en la fe y en el amor sencillamente educa en la experiencia de la fe y del amor, en el testimonio de una fe vivida y celebrada.

Introducción

De verdad que me dieron en la vena del gusto con esta invitación del Congreso Catequístico Salesiano “Anunciamos a Jesús en el mundo de hoy” para compartir en esta mañana una reflexión sobre la familia que educa en la fe o, como precisa el objetivo propuesto por la organización de este evento, “reflexionar sobre la importancia de la familia como primera evangelizadora”. Me dieron en la vena del gusto porque es un tema sobre el cual he venido reflexionando teológicamente, tanto desde la perspectiva de la teología de la familia como desde la perspectiva de la educación en la fe, pero sobre todo porque tengo la convicción de que la familia es el espacio donde se educa en la fe. También en el amor. Una responsabilidad indelegable. Porque no es en el ámbito escolar que se educa en la fe. Tampoco en la parroquia. El cometido del colegio y la parroquia es completar el proceso que se gesta en el hogar. Ahora bien, para esta responsabilidad, como para muchas otras, la vida no nos prepara a los padres y es aquí donde el colegio y la parroquia tienen el reto de acompañar a los padres a desempeñar esta tarea.

Obviamente me estoy refiriendo a la educación en la fe cristiana y en la tradición católica, como también a responsabilidad de padres creyentes y de colegios confesionales. Por eso las

reflexiones que voy a compartir con ustedes en esta mañana sobre la responsabilidad de la familia como educadora de la fe están enmarcadas en la enseñanza eclesial acerca de la familia.

En primer lugar voy a intentar una aproximación a la experiencia humana de ser familia desde la interpretación de las ciencias sociales. En un segundo momento me propongo recordar el magisterio conciliar sobre la familia y repasar dos exhortaciones postsinodales de los papas Juan Pablo II y Francisco, *Familiaris consortio* y *Amoris laetitia*, para abordar en seguida cuál es la misión de la familia que educa en la fe y preguntarme –con ustedes– acerca el acompañamiento que la escuela está llamada a ofrecer a las familias, y subrayo el plural, porque no se puede ignorar su diversidad en el mundo actual, un mundo que es diverso y plural,

1. Interpretación de la experiencia de familia desde las ciencias sociales

Un acercamiento a la experiencia actual de ser familia constituye el punto de partida para la presente reflexión. Lo cual no resulta fácil, tratándose de una realidad plural y en permanente cambio, particularmente porque la manera de ser pareja y de ser familia evoluciona como evoluciona y cambia todo lo humano, se adapta a los cambios sociales, se estructura según los modelos de cada grupo social y de cada generación. Por eso no existe una sola manera de ser familia: cada una es original y diferente de las otras en la manera como se construyen y como asumen sus funciones.

Para referirme a dicha diversidad actual, resulta útil recurrir al listado de “problemáticas inéditas hasta hace unos pocos años” del *Documento preparatorio* del Sínodo 2014 y a las treinta y ocho preguntas que hacen parte del mismo. Son, principalmente, problemas de las parejas pero afectan casi siempre al conjunto de la familia: difusión de parejas de hecho y uniones de personas del mismo sexo, matrimonios mixtos e interreligiosos, la familia monoparental, poligamia difundida en no pocas partes del mundo, matrimonios concordados y problemática de la dote muchas veces considerada como precio de la esposa, la cultura de la falta de compromiso, formas de feminismo hostil a la Iglesia, fenómenos migratorios y reformulación de la idea de familia, pluralismo relativista en la concepción del matrimonio, influencia de los medios de comunicación en la celebración del matrimonio y la vida familiar, tendencias subyacentes a propuestas legislativas que desprecian la estabilidad y fidelidad del pacto matrimonial, maternidad subrogada, debilitación o abandono de fe en la sacramentalidad del matrimonio y en el poder terapéutico de la penitencia sacramental. El anterior Sínodo sobre la familia, hace treinta y tres años, tenía su propio listado de problemas que debería afrontar y que correspondían al contexto de entonces: la secularización, los movimientos de liberación, el subjetivismo ético, los derechos de familia pisoteados, las desviaciones de la sexualidad y del amor, el concepto de libertad aplicado a la vida conyugal, las actitudes machistas y los movimientos feministas. Y a estos dos listados haría falta agregar problemas que son de hoy y de siempre, como las condiciones infrahumanas en las que tantas familias se ven obligadas a vivir, las dificultades de relación entre sus miembros, el machismo, la violencia y el maltrato intrafamiliar, más lo que probablemente se me queda entre el tintero.

Por otra parte, me parece que no todos son problemas y creo que hace falta resaltar datos positivos. Las relaciones de pareja están cada vez menos limitadas a unos roles estereotipados: la mujer ha ingresado al campo de trabajo y el hombre se ha empezado a asomar al espacio familiar. Por eso las parejas contemporáneas comparten la responsabilidad de llamar a los hijos a la vida y

de atender a sus necesidades y su educación y la responsabilidad casi exclusiva de la madre en la crianza y educación de los hijos tradicionalmente había desplazado al padre, pero los nuevos papás tienen conciencia de que no se pueden perder esta experiencia y se han lanzado a cambiar pañales, a arrullar a sus hijos, a bañarlos, a darles el biberón y la compota. Y el ingreso de la mujer al mundo del trabajo y la posibilidad de manejar sus propios ingresos –otro dato positivo– también plantea situaciones que las generaciones anteriores no tuvieron que enfrentar: la solvencia económica de las mujeres ha alterado los roles genéricos de proveedor y administradora,. También es un dato positivo la modificación en las relaciones padres-hijos: del distanciamiento se ha pasado a un mayor acercamiento, lo cual en muchos casos plantea la consiguiente conflictividad.

Pero vayamos a la interpretación de la experiencia de ser familia desde las ciencias sociales, como reza el subtítulo, que abordan la familia como institución cultural teniendo en cuenta la manera como se estructura, cuáles son sus funciones y cómo se comporta; se ocupan de su problemática, analizan los datos estadísticos que la realidad familiar ofrece y su evolución histórica; analizan la forma como las familias desempeñan estas funciones, lo que depende de las circunstancias socioculturales, al mismo tiempo que la repercusión de las funciones en la estructura, en las formas de relación, en la organización, en las líneas de autoridad y en el tamaño de la familia, porque la familia, en cuanto experiencia humana, está condicionada por su entorno cultural.

Por eso es preciso reconocer que la familia es cambiante y evoluciona como evoluciona y cambia todo lo humano, se adapta a las culturas y a los cambios sociales, se estructura según los modelos de cada grupo social y de cada generación, asume diversas formas según la época y la cultura, por cuanto las relaciones familiares se tejen en la red de relaciones que conforman la sociedad y de ellas depende.

Por eso, también hay que reconocerlo, no existe un modelo único y universal de ser familia, como lo constató el Sínodo de 1980 al referirse a la “la geografía del problema”, ya que cada región y cada cultura ofrecían características propias y así lo señalaron los obispos latinoamericanos en el capítulo sobre la familia del *Documento de Medellín* al decir que “la idea de familia se encarna en realidades sociológicas sumamente diversas” (DM 3.1) y como lo reconocieron, también, en el *Documento de Santo Domingo*: “Ciertamente reconocemos la diversidad de familias rurales y urbanas, cada una dentro de su contexto cultural” (DSD 210). Constató asimismo esta diversidad el papa Francisco en *Amoris laetitia*: “a partir de las reflexiones sinodales no queda un estereotipo de la familia ideal, sino un interpelante *collage* formado por tantas realidades diferentes” (AL 57),

Subrayo, entonces, que la familia –y habría que hablar de las familias– está condicionada por su entorno cultural y modelada por las circunstancias personales de sus miembros, lo cual hace que cada familia sea original y diferente de las otras en la manera como ejerce sus funciones y a cuáles da prelación, cómo se estructura y cuáles son las relaciones entre sus miembros, pero, en líneas generales, se podría decir que la experiencia humana de ser familia implica vivienda común, contribución económica y –casi siempre– relación sexual socialmente aceptada, además de ser lugar donde se satisfacen las necesidades primarias de los individuos y donde el individuo se entronca con la historia y se articula con la sociedad.

Sin embargo la familia no puede entenderse únicamente como una categoría social formada por individuos colocados el uno al lado del otro y unidos entre sí por vínculos de sangre o por un vínculo legal. La familia es comunidad de personas que integra a sus miembros y los une en la experiencia del amor. Es un encuentro de personas que se realizan afectivamente y crecen en humanidad. El dinamismo del amor hace a la familia cuna de la vida cuando la pareja llama a los hijos a la vida y asume la tarea de educarlos: la abre hacia la sociedad y la convierte en célula de la sociedad, porque al humanizar a sus miembros, al acompañar a sus miembros a crecer como personas y al introducirlos en la trama de las relaciones sociales, la familia contribuye a construir la sociedad, a humanizarla y a transformarla.

Con lo cual podemos pasar a las interpretaciones del magisterio eclesial y a la definición de familia que ofrece el Concilio Vaticano II, que en la línea de la antropología personalista, acuñó la definición de familia como “íntima comunidad de vida y amor” (GS 48), aunque la hermosa definición conciliar queda en el aire, sin un entorno en el cual se puede concretar. Pues esta comunidad de personas en el amor, que nace del amor y se construye en el amor, necesita encarnarse en una realidad social, en un contexto cultural, en unas coordenadas históricas y geográficas.

2. La familia en la interpretación del magisterio eclesial

El Concilio Vaticano II, repito, acuñó la definición de la familia como “íntima comunidad de vida y amor” (GS 48), es decir, comunidad de personas en el amor, que nace del amor y se construye en el amor. Asimismo recordó el Concilio la antigua expresión “iglesia doméstica” (LG 11) con la que el Nuevo Testamento (Ro 16,5) y San Juan Crisóstomo (*In Epist. ad Eph*) se habían referido la familia cristiana.

No sobra recordar aquí que, para la eclesiología de Vaticano II, la Iglesia es la comunidad de los hombres y mujeres convocados por Dios que prolonga en la historia la obra de Jesús consistente en salvar a los hombres y mujeres de todos los tiempos abriéndonos a la comunión con Dios como Padre y, consiguientemente, a la comunión con los hermanos: Iglesia sacramento –signo e instrumento– de la unión de los seres humanos entre sí y con Dios (Cf. LG 1) e Iglesia pueblo de Dios (Cf. LG 9) en la cual la consagración bautismal fundamenta la participación “en la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo” (LG 31), la que el Concilio identifica como la triple función sacerdotal, profética y real de Cristo.

Así, desde la definición de la naturaleza de la Iglesia y su misión que propuso el Concilio, se puede deducir que, así como la Iglesia es sacramento de la unión de las personas entre sí y con Dios (Cf. LG 1), la familia, en la cual sus miembros viven unidos entre sí y con Dios, también es Iglesia: iglesia doméstica; que así como la Iglesia es sacramento de salvación para el mundo (Cf. GS 45), la familia que vive la experiencia de la salvación de Dios es Iglesia: iglesia doméstica; y que así como la Iglesia es sacramento de Cristo porque donde dos o tres se reúnen en su nombre hacen presente a Cristo (Cf. Mt 18,20), también la familia reunida en el nombre de Cristo es presencia de Cristo: es Iglesia doméstica. También de la eclesiología del Vaticano II se desprende, como escribió el papa Pablo VI en *Evangelii nuntiandi*, que así como la Iglesia es evangelizada y evangelizadora (Cf. EN 13), en la iglesia doméstica “todos los miembros de la familia evangelizan y son evangelizados” (EN 71).

Del magisterio de Juan Pablo II es la exhortación apostólica postsinodal *Familiaris Consortio*. Postsinodal que recoge los resultados de la V Asamblea General de los Obispos reunida en 1980 con el propósito de “encontrar el lenguaje y las motivaciones profundas que ilustran la doctrina permanente de la Iglesia de modo que afecte y en lo posible convenza a los hombres –y a las mujeres, obviamente– de hoy en sus situaciones concretas”, dijo el papa Juan Pablo II al convocarla, precisando que “no será un instrumento para responder a todos los problemas, pero tendrá que poner en claro lo que significa seguir a Cristo en este terreno”¹. En desarrollo del proceso sinodal, fueron consultadas las conferencias episcopales y a partir de las respuestas que llegaron desde todos los rincones del mundo la Secretaría del Sínodo preparó el *Instrumentum laboris* que los obispos discutieron en el aula sinodal y al final de la reunión presentaron 43 *Proposiciones* al papa Juan Pablo II a partir de las cuales escribió la exhortación apostólica postsinodal *Familiaris consortio*, publicada el 22 de noviembre de 1981.

El papa Juan Pablo interpretó la familia en su dimensión humana, recordando la definición del Concilio Vaticano II –íntima comunidad de vida y amor– y subrayando la importancia del amor:

La familia fundada y vivificada por el amor, es una comunidad de personas: del hombre y de la mujer esposos, de los padres y de los hijos, de los parientes. Su primer cometido es vivir fielmente la realidad de la comunión en el empeño constante de desarrollar una auténtica comunidad de personas. El principio interior, la fuerza permanente y la meta última de tal cometido es el amor [...] animado e impulsado por un dinamismo interior incesante que conduce la familia a una comunión cada vez más profunda e intensa, fundamento y alma de la comunidad conyugal y familiar (FC 18).

También Juan Pablo II se refirió al papel de la familia como “célula primera y vital de la sociedad” (FC 42) y a su responsabilidad en la realización de un mundo más humano:

La familia constituye el lugar natural y el instrumento más eficaz de humanización y de personalización de la sociedad: colabora de manera original y profunda en la construcción del mundo, haciendo posible una vida propiamente humana.

La función social de la familia no puede reducirse a la acción procreadora y educativa, aunque encuentra en ella su primera e insustituible forma de expresión. La función social de la familia está llamada a manifestarse también en la forma de intervención política, es decir, las familias deben ser las primeras en procurar que las leyes y las instituciones del Estado defiendan los derechos y los deberes de la familia. En este sentido las familias deben ser protagonistas de la política familiar y asumir la responsabilidad de transformar la sociedad (FC 43-44).

Ahora bien, *Familiaris Consortio* no sólo identificó la familia como “comunidad de vida y amor” y como “célula primera y vital de la sociedad” sino que da a estos títulos una dimensión sacramental, al interpretarla, en línea con Vaticano II y en el marco de la eclesiología de comunión, como iglesia doméstica:

La familia cristiana está llamada además a hacer la experiencia de una nueva y original comunión, que confirma y perfecciona la natural y humana. [...] Una revelación y actuación específica de la comunión eclesial está constituida por la familia cristiana que también por esto puede y debe decirse “iglesia doméstica” (LG 11) (FC 21).

¹ “Discurso al Consejo de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos el 23 de febrero de 1980”. *L'Osservatore Romano* (mar 9/1980).

La publicación de la exhortación apostólica postsinodal *Amoris laetitia* completó el más reciente capítulo del magisterio eclesial sobre la familia. Capítulo que comenzó en octubre de 2013 cuando el papa Francisco convocó la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, reunida en Roma del 5 al 19 de octubre de 2014 para reflexionar sobre la familia y se prolongó en la XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos que sesionó también en Roma entre el 4 y el 25 de octubre de 2015. Durante dos años de camino sinodal se desarrollaron consultas a nivel mundial que tenían como propósito auscultar la situación de las familias y los desafíos que dicha situación plantea a la pastoral de la Iglesia, consultas que sirvieron como insumo para la reflexión en el aula sinodal y la elaboración en el Sínodo 2015 de las 94 proposiciones de la *Relación Final* presentada al Papa y a partir de las cuales Francisco escribió *Amoris laetitia*, firmada el 19 de marzo de 2016.

También estuvo antecedida su publicación por el envío a los obispos de una guía de lectura acompañada de una carta del Secretario General del Sínodo, cardenal Baldisseri, aclarando que *Amoris laetitia* debería abordarse como enseñanza pastoral y que el documento no pretendía “cambiar la doctrina sino inculcar los principios generales”², coincidiendo con monseñor Bruno Forte que en la convocatoria de la primera etapa del proceso sinodal precisó que no se convocaba el sínodo par “debatir cuestiones doctrinales, por otra parte explicadas ya por el magisterio (GS 47-52; FC)” sino para “entender cómo anunciar eficazmente el evangelio de la familia en el momento que estamos viviendo, presentando de forma creíble la misericordia de Dios”³.

En continuidad con los dos sínodos, la exhortación postsinodal aborda “el amor en la familia”, como reza el subtítulo; “la alegría del amor que se vive en las familias”, que son las palabras introductorias; “la situación de las familias en el mundo actual [que] el camino sinodal permitió poner sobre la mesa” (AL 2); las “familias, que están lejos de considerarse perfectas” (AL 57); las “familias heridas” (AL 79; 305); la familia como reflejo viviente del Dios Trinidad (AL 11).

Pero vayamos al texto de *Amoris laetitia*. En sus nueve capítulos y 325 párrafos, se ocupa de la situación actual de las familias y plantea en seguida las que llama “algunas cuestiones elementales de la enseñanza de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia”. El Papa enmarca los dos capítulos centrales de *Amoris laetitia* –“El amor en el matrimonio” y “Amor que se vuelve fecundo”– en el capítulo tercero, “La mirada puesta en Jesús” al afirmar que “el misterio de la familia cristiana no puede entenderse plenamente si no es a la luz del infinito amor del Padre, que se manifestó en Cristo, que se entregó hasta el fin y vive entre nosotros” (AL 59); e inserta en el capítulo titulado “El amor en el matrimonio” una meditación a partir del himno al amor de I Corintios en la que desgrana, una a una, las “características del amor verdadero” (AL 90-119) que “se vive y se cultiva en medio de la vida que comparten todos los días los esposos, entre sí y con sus hijos” (AL 90).

La fecundidad del amor es el punto de partida de la reflexión sobre la familia en el capítulo quinto, “Amor que se vuelve fecundo”, y con una cita de Juan Pablo II acerca del amor conyugal, que “no se agota dentro de la pareja” (FC 14), introduce su reflexión sobre la familia en cuanto a su configuración, sus responsabilidades, sus relaciones. Y recorre, entonces, el conjunto de las

² “Verso *Amoris laetitia*, le indicazione per i vescovi” (abr 2/2016).

³ “Rueda de prensa sobre la preparación de la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos” (nov 5/2013).

relaciones familiares, refiriéndose al “amor entre los miembros de la misma familia –entre padres e hijos, entre hermanos y hermanas, entre parientes y familiares–” (AL 196); a la familia grande, “donde están los padres, los tíos, los primos, los vecinos” (AL 187) y a la que “se integran los amigos y las familias amigas” (AL 196); al lugar de los ancianos en la familia e invita a escuchar su grito: “Es el clamor del anciano, que teme el olvido y el desprecio” (AL 191). En este capítulo completa la reflexión iniciada en el capítulo primero sobre la familia como imagen de la comunión divina –“El Dios Trinidad es comunión de amor, y la familia es su reflejo viviente” (AL 11)–, citando las conocidas palabras de Juan Pablo II, “Nuestro Dios, en su misterio más íntimo, no es una soledad, sino una familia”⁴, que corrobora cuando contempla “la familia que la Palabra de Dios confía en las manos del varón, de la mujer y de los hijos para que conformen una comunión de personas que sea imagen de la unión entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo” (AL 29). El capítulo se cierra con una afirmación desde la cual aborda las propuestas pastorales de los capítulos seis y ocho: “ninguna familia es una realidad celestial y confeccionada de una vez para siempre, sino que requiere una progresiva maduración de su capacidad de amar”, lo cual “nos impide juzgar con dureza a quienes viven en condiciones de mucha fragilidad” (AL 325). Y las respuestas de Francisco en estos capítulos a temas candentes han dado pie a duras críticas de parte de sus detractores, pero ese no es el tema de mi intervención.

Otros dos capítulos son “Fortalecer la educación de los hijos”, al cual me voy a referir de manera especial porque es allí donde encarga a la familia de transmitir la fe (AL 287-290), y “Espiritualidad matrimonial y familiar”, el último capítulo, en el que describe “algunas notas fundamentales de esta espiritualidad específica que se desarrolla en el dinamismo de las relaciones de la vida familiar” (AL 313).

3. La misión de la familia que educa en la fe

Además de referirse a las características de la familia que educa en la fe y su consiguiente responsabilidad, el magisterio eclesial –Vaticano II, *Familiaris consortio* y *Amoris laetitia*– interpreta dicha responsabilidad desde su dimensión sacramental y eclesial como misión y como ministerio de los padres de familia o, en su defecto, de quienes tienen a su cargo dicha educación. Por eso me refiero a la misión de la familia que educa en la fe.

De la eclesiología del Vaticano II se desprende, como lo señalaba más arriba, que la evangelización es tarea de todos los bautizados y bautizadas, y así como la Iglesia es evangelizada y evangelizadora (EN 13), en la iglesia doméstica “todos los miembros de la familia evangelizan y son evangelizados” (EN 71), es decir, anuncian la buena noticia del amor de Dios, lo cual constituye el fundamento de la misión de la familia que educa en la fe.

Según *Familiaris consortio*, la misión de la familia consiste en “custodiar, revelar, comunicar el amor como reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad y del amor de Cristo Señor por la Iglesia su esposa” (FC 17), lo que equivale a decir anunciar el evangelio – la buena noticia– del amor porque, como lo afirmara Pablo VI, “la familia, al igual que la Iglesia debe ser un espacio donde el evangelio es transmitido y desde donde este se irradia (EN 71)” (FC 52). Y precisaba el papa Juan Pablo la misión de la familia como participación en la vida y misión de la Iglesia:

⁴ “Homilía pronunciada en el Seminario Palafoxiano de Puebla el 28 de enero de 1979”.

La familia cristiana está insertada de tal forma en el misterio de la Iglesia que participa, a su manera, en la misión de salvación que es propia de la Iglesia. Los cónyuges y padres cristianos, en virtud del sacramento, poseen su propio don en el Pueblo de Dios. [...] La familia cristiana está llamada a tomar parte viva y responsable en la misión de la Iglesia de manera propia y original, es decir, poniendo al servicio de la Iglesia y de la sociedad su propio ser y obrar en cuanto comunidad de vida y de amor (FC 49-50).

Precisaba, además, que la misión de la familia es hacer presente el reino de Dios porque el amor y la vida en la familia son presencia sacramental del amor de Dios y la vida de Dios:

La familia cristiana edifica además el Reino de Dios en la historia mediante esas mismas realidades cotidianas que tocan y distinguen su condición de vida. En el amor conyugal y familiar vivido en su extraordinaria riqueza de valores y exigencias de totalidad, unicidad, fidelidad y fecundidad, se expresa y realiza la participación de la familia cristiana en la misión profética, sacerdotal y real de Jesucristo y de la Iglesia. El amor y la vida constituyen, por lo tanto, el núcleo de la misión salvífica de la familia cristiana en la Iglesia y para la Iglesia (FC 50).

E identificaba la misión de la familia, en la perspectiva de Vaticano II, como participación en la triple misión de Jesucristo Sacerdote, Profeta y Rey como “comunidad creyente y evangelizadora, comunidad en diálogo con Dios y comunidad al servicio del hombre” (FC 50). Bueno, supongo que también al servicio de las mujeres. Pero también señalaba que por el bautismo y la confirmación de sus miembros, así como por el ministerio de los esposos en el sacramento del matrimonio, se configura la triple misión que la familia está llamada a realizar. Y en el ejercicio de esta triple misión *Familiaris consortio* ubica “el ministerio de evangelización y catequesis de los padres” (FC 53).

Por su parte, *Amoris laetitia* se refiere a la responsabilidad de la familia en la educación de los hijos en el capítulo tercero y a propósito de la transmisión de la vida, al resaltar el “desafío educativo” como “uno de los desafíos fundamentales frente al que se encuentran las familias de hoy [...] todavía más arduo y complejo a causa de la realidad cultural actual y de la gran influencia de los medios de comunicación” (AL 84), subrayando que “la educación integral de los hijos es ‘obligación gravísima’, a la vez que ‘derecho primario’ de los padres”, “un derecho esencial e insustituible” “una función indelegable” (Ibídem. El resaltado es del original), que el Estado acompaña de manera subsidiaria y señala que “la Iglesia está llamada a colaborar, con una acción pastoral adecuada, para que los propios padres puedan cumplir con su misión educativa” (AL 85). Y califica a continuación esta tarea de los padres como un ministerio eclesial que les confía el sacramento del matrimonio, que convierte a la pareja “en verdaderos ministros educativos, porque cuando forman a sus hijos edifican la Iglesia (Cf. FC 38), y al hacerlo aceptan una vocación que Dios les propone⁵” (Ibídem).

Y en el capítulo séptimo, “Fortalecer la educación de los hijos”, Francisco desarrolla el ejercicio de dicho ministerio:

Ya que esta función educativa de las familias es tan importante y se ha vuelto muy compleja, quiero detenerme especialmente en este punto (AL 259).

⁵ Cf. “Discurso a la Asamblea diocesana de Roma el 14 de junio de 2015”. *L'Osservatore Romano* (edición semanal en lengua española) (jun 19/2015): 6.

Hace notar que, “aunque los padres necesitan de la escuela para asegurar una instrucción básica de sus hijos, nunca pueden delegar completamente su formación moral” (AL 263), porque “la familia es la primera escuela de los valores humanos, en la que se aprende el buen uso de la libertad” (AL 274) y, por eso, “la tarea de los padres incluye una educación de la voluntad y un desarrollo de hábitos buenos e inclinaciones afectivas a favor del bien” (AL 264). Se ocupa, obviamente de la educación sexual “en el marco de una educación para el amor” (AL 280) y señala, asimismo, que “una tarea importantísima de las familias es educar para la capacidad de esperar en este tiempo, en el que reinan la ansiedad y la prisa tecnológica” (AL 275) y reconoce que “en el hogar se pueden replantear los hábitos de consumo para cuidar juntos la casa común”, como también que “los momentos difíciles y duros de la vida familiar pueden ser muy educativos”, como “por ejemplo, cuando llega una enfermedad” (AL 277). Además subraya que en el ámbito familiar se aprende a vivir la experiencia de la alteridad –vivir con otros y para los otros– y consiguientemente la experiencia del amor:

La familia es el ámbito de la socialización primaria, porque es el primer lugar donde se aprende a colocarse frente al otro, a escuchar, a compartir, a soportar, a respetar, a ayudar, a convivir. La tarea educativa tiene que despertar el sentimiento del mundo y de la sociedad como hogar, es una educación para saber “habitar”, más allá de los límites de la propia casa. En el contexto familiar se enseña a recuperar la vecindad, el cuidado, el saludo. Allí se rompe el primer cerco del mortal egoísmo para reconocer que vivimos junto a otros, con otros que son dignos de nuestra atención, de nuestra amabilidad, de nuestro afecto (AL 276).

En este capítulo, *Amoris laetitia* aborda la transmisión de la fe, asunto al cual se había referido un poco de pasada en el capítulo tercero:

El hogar debe seguir siendo el lugar donde se enseñe a percibir las razones y la hermosura de la fe, a rezar y a servir al prójimo (AL 287).

Un proceso que “comienza en el bautismo”, dice el Papa, y se continúa “en el camino del crecimiento de esa vida nueva” que es la vida bautismal, lo cual supone, obviamente, “que los padres vivan la experiencia real de confiar en Dios, de buscarlo, de necesitarlo” (AL 287). Se refiere a esta tarea de los padres como un “acompañar la fe de sus hijos” (AL 288), para lo cual “es fundamental que los hijos vean de una manera concreta que para sus padres la oración es realmente importante” (Ibídem).

También en el capítulo noveno, “Espiritualidad matrimonial y familiar”, la familia se dibuja como espacio para la educación en la fe:

La oración en familia es un medio privilegiado para expresar y fortalecer esta fe pascual. Se pueden encontrar unos minutos cada día para estar unidos ante el Señor vivo, decirle las cosas que preocupan, rogar por las necesidades familiares, orar por alguno que esté pasando un momento difícil, pedirle ayuda para amar, darle gracias por la vida y por las cosas buenas, pedirle a la Virgen que proteja con su manto de madre. Con palabras sencillas, ese momento de oración puede hacer muchísimo bien a la familia. Las diversas expresiones de la piedad popular son un tesoro de espiritualidad para muchas familias. El camino comunitario de oración alcanza su culminación participando juntos de la eucaristía, especialmente en medio del reposo dominical (AL 318).

Y señala, además, que en el espacio familiar se aprende a “contemplar a cada ser querido con los ojos de Dios y a reconocer a Cristo en él” (AL 323).

4. El acompañamiento de la escuela a las familias en la educación de la fe

En un encuentro de catequistas, como es este congreso en el que participan agentes de pastoral y docentes, como también familias comprometidas, el repaso de la enseñanza eclesial sobre la misión educadora de la familia –particularmente como educadora en la fe– y el ministerio que ejercen los padres y las madres como educadores de la fe tendría que interpelarnos acerca de cómo ejercen las familias creyentes esta misión y qué acompañamiento les ofrecen o podrían ofrecerles los colegios confesionales y la parroquia.

Porque mucho me temo que las familias no se sienten preparadas para ejercer esta misión, suponiendo muchas veces que la educación de la fe es una instrucción de tipo doctrinal para la cual, como padres y madres, no han sido capacitados o les da miedo meterse en un campo que creen desconocer y sobre el cual tienen cantidades de dudas y no sabrían cómo responder a los interrogantes, dudas, inquietudes e incluso críticas de sus hijos e hijas. Además porque los temas religiosos pueden resultar inquietantes, comprometedores e incómodos. Y, por eso, prefieren que otras instancias se hagan cargo de esta tarea.

De ahí la necesidad de ofrecer un acompañamiento a las familias, acerca de cómo educar en la fe, que como escribió Juan Pablo II en la exhortación apostólica *Catechesi tradendae* en 1980, pero su propuesta no ha perdido actualidad, es una pedagogía original (CT 58), porque es original la experiencia cristiana que es experiencia de Dios y experiencia de fraternidad, es original el lenguaje de la experiencia cristiana y es original la vida cristiana o nueva vida en Cristo. Por otra parte, la tarea de la pedagogía de la fe en el ámbito escolar o parroquial es completar la iniciación que comienza en el ámbito familiar a dicha experiencia, a dicho lenguaje y a dicho estilo de vida.

Porque en la experiencia de las familias creyentes se vive la experiencia cristiana, que es una manera de vivir la relación con Dios al estilo de Jesús de Nazaret, que hablaba de Dios como su Padre e hizo posible para los hombres y las mujeres ser hijos e hijas del Padre Dios y, por consiguiente, hermanos y hermanas, lo cual fundamenta la relación con las demás personas. Asimismo, en la experiencia de las familias creyentes los hijos pueden entrar en contacto con la palabra de Dios en la lectura de la Biblia, como también con el lenguaje de la Iglesia, particularmente de su liturgia. Y forzosamente, en la experiencia de las familias creyentes se vive la originalidad de la vida cristiana como vida en Cristo o vida nueva en Cristo, que se traduce en la responsabilidad que bautizados y bautizadas tenemos de construir en el mundo el reino de Dios como compromiso comunitario y solidario con la humanidad, particularmente con quienes viven en dificultad y esperan un cambio de situación.

Ahora bien, creo que las familias necesitan un acompañamiento catequético para poder ejercer esta tarea. Particularmente para descubrir que para esta misión no necesitan manuales ni catecismos por la educación en la fe se realiza en la experiencia de la fe, entendida en su dimensión integral, que implica relación con Dios como Padre y relación con las personas como hermanos.

Y no hacen falta manuales ni catecismos porque en la familia se aprende se aprende a vivir la vida de los hijos de Dios, la comunión con Dios y la comunión fraterna cuando se vive en el amor y para el amor en la experiencia de la alegría y el dolor, la plenitud y las limitaciones, el éxito y el fracaso, la enfermedad, el sufrimiento y la muerte. Por eso en la familia se aprende a respetar, se aprende a acoger al enfermo y al anciano, y se puede aprender a mirar la vida en profundidad

para reconocer en cada niño que nace y en cada persona que sufre y necesita nuestra solidaridad la presencia de Cristo; también se aprende a morir y a darle, desde la muerte, sentido a la vida.

Asimismo, en la familia se aprende a celebrar: se celebra la vida que comienza y, en cierta forma, la vida que termina, se conmemora el nacimiento de sus miembros, se festeja la partida y el regreso, el matrimonio de los hijos y la llegada de los nietos a quienes los hijos llaman a la vida; se celebran y se viven los sacramentos, y en la eucaristía la familia se hace vida de comunión, iglesia doméstica, como lo expresa el *Documento de Puebla*:

En la eucaristía la familia encuentra su plenitud de comunión y participación. Ejerce el sacerdocio común y prolonga la Eucaristía en la vida por el diálogo en la que comparte la palabra, las inquietudes, los planes, profundizando así la comunión familiar. Vivir la eucaristía es reconocer y compartir los dones que por Cristo recibimos del Espíritu Santo. Es aceptar la acogida que nos brindan los demás y dejarlos entrar en nosotros mismos. Vuelve a surgir el espíritu de la Alianza: es dejar que Dios entre en nuestra vida y se sirva de ella según su voluntad (DP 587).

También en la familia se aprende a servir, a vivir para los demás, a atender, a cuidar, a ayudarse los unos a los otros, a solidarizarse con el que necesita especial atención, a hacerse cargo del peso de los demás, a acompañar a la vida naciente y a la que toca a su fin. Se aprende, en el diario vivir, del testimonio de entrega generosa de padres y madres. Sobre todo, en la familia creyente se aprende a hacerse prójimo del hijo y del hermano, del enfermo, del anciano, del moribundo, del hijo propio y del niño abandonado. Se aprende reconocer en cada rostro humano el rostro de Cristo, como él nos lo recuerda pidiendo ser amado y servido en los que sufren, en los que sienten (Cf. Mt 25,31-46). Se aprende a hacerse cargo del otro como “persona confiada por Dios a nuestra responsabilidad” (EV 87), con preferencia del más pobre, el que esta solo y necesitado.

5. Bibliografía citada y/o consultada

Documentos del magisterio eclesial citados

- Concilio Vaticano II: Constitución pastoral sobre la Iglesia *Gaudium et spes*. (GS)
 Concilio Vaticano II: Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*. (LG)
 Francisco. Exhortación apostólica postsinodal *Amoris laetitia* del 19 de abril de 2016. (AL)
 II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (*Documento de Medellín*). (DM)
 III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (*Documento de Puebla*). (DP)
 IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (*Documento de Santo Domingo*). (DSD)
 Juan Pablo II. Exhortación apostólica postsinodal *Familiaris consortio* sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual, del 22 de noviembre de 1981. (FC)
 Pablo VI. Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* acerca de la evangelización en el mundo contemporáneo, del 8 de diciembre de 1975. (EN)

Trabajos de la ponente sobre la familia

- Corpas de Posada, Isabel (1979). “La familia en Puebla: comunión y participación”. *Theologica Xaveriana* 29/3. 307-323.
 _____ (1981). “La misión de la familia en el mundo contemporáneo: Análisis histórico textual del Sínodo 1980”. *Theologica Xaveriana* 31/3. 315-349.

- _____ (1984). “Los derechos de la familia – Su reciente proclamación por la Santa Sede”. *Theologica Xaveriana* 34/1. 65-90.
- _____ (1985). “Apuntes para una teología de la familia”. *Universitas Humanistica* 23. 63-71.
- _____ (1985). *Pareja abierta a Dios*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Teología. Colección Profesores.
- _____ (1988). *Pedagogía de la fe*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Educación.
- _____ (1990). “Originalidad de la pedagogía de la fe”. *Theologica Xaveriana* 40/2. 139-160.
- _____ (1992). “La originalidad de la pedagogía de la fe”, en: *Nueva evangelización y pedagogía de la fe*. Bogotá: Indoamerican Press Service.
- _____ (1996). “La familia, santuario de la vida”. Ponencia presentada en la Reunión de Países Bolivarianos organizada por SEPAF - CELAM. Bogotá, marzo 20 de 1996.
- _____ (1999). “La familia, lugar privilegiado para el anuncio del evangelio del amor y de la vida”. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Teología. Convocado por el Pontificio Consejo de la Cultura y la Universidad de San Buenaventura. Bogotá, octubre 7-9 de 1999.
- _____ (2001). *Planeación estratégica para parejas*. Bogotá: Norma.
- _____ (2004). *Pareja abierta a Dios : Aproximación teológica a la experiencia de pareja*. Bogotá: Editorial Bonaventuriana.
- _____ (2006). “La familia, experiencia humana y sacramento de salvación. Apuntes para una teología de la familia”. *Theologica Xaveriana* 56/3. 425-442.
- _____ (2007). “La familia en la enseñanza de Juan Pablo II”. *Revista Javeriana* 143/737. 24-33.
- _____ (2009). *Crear con los hijos y con los nietos : ¿Cómo respondemos a sus preguntas acerca de la fe?* Bogotá: Aguilar.
- _____ (2014). “Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización: A la espera de una ‘buena noticia’ para las parejas y para las familias”. Conferencia inaugural del XV Coloquio de Teología 2014 “Desafíos de las Familias de hoy a la Teología y a la Pastoral”. Universidad Católica de Temuco. Temuco, octubre 9, 10 y 11 de 2014.
- _____ (abr/2014) “Esperando una buena noticia para la vida de pareja y de familia”. Pliego *Vida Nueva Colombia* 98. 23-30.
- _____ (jul/2014) “Esperando una buena noticia para la vida de pareja y de familia. Reflexión sobre la familia y la pareja con vistas al Sínodo de los Obispos del próximo octubre”. Pliego *Vida Nueva España* 2901. 23-30.
- _____ (2015). “Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización: A la espera de una buena noticia para las parejas y para las familias”. *Actas Teológicas* [Universidad Católica de Temuco] 20/1. 39-54.
- _____ (2016). “Interpelaciones de *Amoris laetitia* a la teología de la familia y la pareja”. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Teología “Interpelaciones del papa Francisco a la teología hoy”. Bogotá, 18 al 21 de septiembre de 2016.
- _____ (may/2016). “Anunciar el evangelio de la familia hoy: el propósito de *Amoris laetitia*”. Pliego *Vida Nueva Colombia* 145. 23-30.
- _____ (2016). “Interpelaciones de *Amoris laetitia* a la teología de la familia y la pareja”. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Teología “Interpelaciones del papa Francisco a la teología hoy”. Bogotá, 18 al 21 de septiembre de 2016.

- _____ (2017). “Interpelaciones de *Amoris laetitia* a la teología de la familia y la pareja”. En: Rodríguez Osorio, Hermann (Compilador). *Memorias del Congreso. Congreso Internacional de Teología “Interpelaciones del papa Francisco a la teología hoy”*. Bogotá: Editorial PPC Colombia – Consejo Episcopal Latinoamericano – Conferencia de Religiosos de Colombia – Corporación Universitaria Minuto de Dios – Pontificia Universidad Javeriana.
- _____ (2017). “*Amoris laetitia*, un tratado de espiritualidad”. En: La alegría del amor familiar reconcilia. Memorias Simposio Nacional Preparatorio para la visita apostólica del papa Francisco a Colombia. Bogotá: Editorial Uniagustiniana.